

Papel pringado

Si Antonio García-Trevijano —hasta hace tres semanas, representante del Grupo Independiente en Coordinación Democrática, órgano unitario de la oposición—, percibió cuarenta y cinco millones de pesetas en nueve años (ver CAMBIO16, número 255) como árbitro de un contrato de exclusiva para la confección y venta de sellos entre el Gobierno de Guinea y el comerciante filatélico Dragomir Porodanov, sus sucesores en el arbitraje, los hermanos Carlos y Diego Fleitas Alonso, le han superado con creces. El concesionario que sucedió a Porodanov, el argentino Juan Carlos Marino Montero, les prometió treinta y un millones seiscientos mil pesetas anuales.

Dentro de la picaresca internacional filatélica, el caso de Guinea tenía algo de original. El Gobierno designó a personas de confianza, como Antonio García-Trevijano primero, y después a los hermanos Fleitas, propietarios de la agencia de Viajes Fernando Poo, como delegados-árbitros del contrato, en el que se especifica que el concesionario debe abonar al árbitro «por su gestión coordinadora e intermediaria» la cantidad trimestral convenida previamente. Esta cantidad se fijó en dos millones ochocientos mil pesetas mensuales, según afirma el segundo concesionario de los sellos de Guinea Ecuatorial, Juan Carlos Marino Montero, a cambio de la exclusiva de la emisión y el encargo de que el Gobierno los pusiera en circulación. Para cualquier conflicto que surgiese las partes se comprometían a ponerse en manos del árbitro.

Las diferencias surgieron enseguida. De

las emisiones hechas por Marino sólo se puso en circulación la primera denominada «presidente Macías», mientras que los sellos de las posteriores emisiones, que representaban más de ciento cincuenta mil dólares en gastos de imprenta, sólo eran un montón de papелitos de colores, porque no fueron puestos en circulación y por tanto carecen de valor filatélico.

Entretanto, los sellos que se pusieron en circulación son los que tenía la mujer del primer concesionario, Porodanov, en su poder desde la muerte de su marido.



PRESIDENTE MACIAS... UNA EDICION QUE COSTO CARA

Ante esta situación, Marino Montero, ex diplomático argentino, decidió fundar una sociedad con José Luis de la Granja (empleado de los Fleitas), a la que se endosó el contrato en exclusiva de emisión de sellos.

Según un experto comerciante internacional consultado por CAMBIO16, este baile de millones es «absolutamente exagerado». «Seguramente —dice— Marino Montero ofreció la posibilidad de cambiar sus dos millones ochocientos mil pesetas mensuales para hacerse con el contrato sin pensar nunca en pagar tanto. Los Fleitas se olerían un gran negocio y por esto han querido pasar a la sociedad a través de su empleado».

La aventura de los sellos guineanos se complicaría aún más con la denuncia planteada ante el Juzgado número 12 de Madrid, contra desconocidos por distribución ilegal de sellos de Guinea. Tal denuncia la interpuso, según Marino Montero, el encargado de negocios de Guinea en España, Ndongo Nangale, a instancias de los Fleitas. Cuando la denuncia se retiró posteriormente, ya había sido llamado a declarar un primo lejano de Dragomir Porodanov, propietario de la agencia Filanumismática Atanas Kesisov. Según Marino Montero el encargado de negocios, ahora no pega ni sello, por estar encarcelado en Guinea.

En estos momentos no se sabe quién es el representante de los sellos guineanos que tan pingües ingresos parecía proporcionar. Las emisiones Porodanov, arbitradas por Trevijano, siguen saliendo al mercado, probablemente desde Sudamérica, donde está su viuda, y pueden comprarse en Alemania y Suiza, mientras sus poseedores actuales se encuentran con un contrato que no les vale de nada, y con un montón de sellos que sólo valen su peso, en papel.

El timo de la estampita

Para muchos países pequeños el valor económico que supone la venta de sellos a los miles de coleccionistas de todo el mundo representa un capítulo de divisas muy importante y ello da lugar a una proliferación de emisiones que los aficionados llaman «especulativas» o «filatélicas». Para promocionar al máximo este tipo de emisiones, que las casas importantes de filatelia consideran «poco serias», los Gobiernos establecen un contrato con comerciantes internacionales que, en muchas ocasiones, se encargan directamente de imprimir y distribuir en exclusiva a todo el mundo. Normalmente el concesionario se adjudica la exclusiva por concurso y paga una cantidad al Estado además de proveerle gratuitamente de todos los sellos que necesite.

Parece que este negocio fue sugerido por la práctica común en las naciones socialistas de enviar como ayuda del Socorro Rojo Internacional una parte de sus emisiones mataselladas a los países amigos. Luego la picaresca en torno al negocio se fue complicando.

En muchas ocasiones ni siquiera se establece un contrato y son los propios ministros o altos funcionarios de los que depende Correos los que «sustraen» las emisiones recién salidas de la imprenta. Por una cantidad que oscila entre el medio millón y varios millones de pesetas la entregan a algún comerciante internacional que destruye una parte importante de la emisión para que suba de precio y sólo una ínfima



EL «SELLO» EXISTE; EL PAIS, NO

cantidad pasa por las estafetas de Correos. Así el sello «circula» y obtiene la legalidad.

Prácticas de este tipo son muy corrientes en pequeños países americanos y africanos. La picaresca ha llegado en algunos casos a extremos de inventarse un país para vender sus sellos. La república de Maluku Selatan no existe; sin embargo, se han editado sellos de este país que algunos coleccionistas incautos han comprado. Y este no es un caso aislado.



cambio

15-21 Noviembre de 1976
N.º 258 • 40 Ptas.

libertad: se siente, se siente

ORO ESPAÑOL
**No está en Moscú
Guinea bajo
el terror**